



BELÉN DE UMBRÍA
Unidos por el Desarrollo

PROGRAMA DE GOBIERNO

EDGAR VÉLEZ TABORDA
ALCALDE DE BELÉN DE UMBRÍA
2004 - 2007

PRESENTACION

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

COMUNIDADES ORGANIZADAS

FUNDAMENTO SOCIAL

FUNDAMENTO PRODUCTIVO Y GENERACION DE EMPLEO

FUNDAMENTO FISICO TERRITORIAL

FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO COMUNITARIO

El programa de gobierno " Unidos por el Desarrollo" que se presenta a continuación tiene como piedra angular el aspecto comunitario teniendo en cuenta que la comunidad es quien le da vida al municipio y es quien le da el mandato a su alcalde para crear y ejecutar programas que vayan en beneficio de las y los ciudadanos.

El programa busca finalmente unas comunidades organizadas y para lograrlo propone como soporte el desarrollo comunitario, sobre el cual se edifican los fundamentos: social, productivo y generación de empleo, físico territorial y administrativo, teniendo en cuenta para la construcción de cada uno la participación ciudadana base de la democracia.

“La educación para la equidad” garantizará que las niñas y los niños y las jóvenes y los jóvenes reciban una educación con calidad logrando el desarrollo humano y de la inteligencia, adquiriendo los conocimientos necesarios para que sea un ciudadano con proyección, competitivo y triunfador.

“Una comunidad saludable” garantizará que la responsabilidad del autocuidado y la gestión de la salud partan desde las comunidades organizadas, permitiendo la eficiencia de los recursos para que las coberturas de atención del primer nivel sean totales.

“Talento e identidad como patrimonio cultural” logrará que cada habitante del Municipio se sienta orgulloso de pertenecer a la comunidad belumbrense.

“Lúdica y recreación para todos” será un mecanismo de integración de la comunidad y de sana ocupación del tiempo libre, como un componente del mejoramiento de la calidad de vida.

“Creando nuevas oportunidades”, “el campo como polo de Desarrollo”, Proyección para nuevos ingresos” y “Promoviendo lo nuestro” buscará mejorar los ingresos de las familias y comunidades organizadas elevando el nivel de vida y consolidando el Municipio como polo de desarrollo económico.

“Cobertura y Calidad”, garantizará la continuidad de la eficiencia en la prestación de los servicios públicos como otro componente importante en el mejoramiento de la calidad de vida.

“Protegiendo nuestros recursos”, iniciará procesos de concientización hacia el desarrollo sostenible.

“Construyendo caminos de progreso”, Facilitará la comunicación entre las veredas y la accesibilidad al casco urbano como engranaje del proceso productivo y comercial para lograr el desarrollo económico.

“Construyendo familia y comunidad”, Logrará viviendas dignas como parte importante del fortalecimiento de la familia, núcleo de la sociedad.

“Eficiencia, Modernización y Paz”, Proyectará a la comunidad un modelo a seguir de transparencia, respeto, convivencia, participación, eficiencia, valores, pluralidad, equidad, justicia y oportunidades.

EDGAR VÉLEZ TABORDA
C.C. 89.001.703 DE ARMENIA

EDGAR VÉLEZ TABORDA
ALCALDE DE BELÉN DE UMBRÍA
2004 – 2007

“Unidos por el Desarrollo”

OBJETIVO:

Lograr con los belumbrenses un municipio de comunidades organizadas, fundamentadas en el mejoramiento de la calidad de la educación, la salud y la organización productiva agropecuaria y turística; con planes de acción sectoriales que garanticen el desarrollo comunitario y la consolidación del municipio como un polo de desarrollo regional.

1. FUNDAMENTO SOCIAL:

• EDUCACIÓN:

“Educación para la equidad”

El objetivo es continuar con la gratuidad de la educación y liderar procesos de mejoramiento de la calidad de ésta, involucrando a toda la comunidad educativa.

Líneas de Acción:

- Constituir un equipo de profesionales para que acompañe y asesore el proceso de mejoramiento de la calidad en la educación, que le permita al municipio determinar cuales son los problemas de la educación y la formulación de soluciones en el corto, mediano y largo plazo.
- Preparar a los alumnos de 9, 10 y 11 de las instituciones educativas del municipio, con personas idóneas para la presentación de las pruebas del ICFES.
- Implementar los nuevos sistemas de evaluación nacionales dentro de las instituciones educativas, que le permita a la comunidad educativa revisar los

procesos de educación y generar los cambios pertinentes para alcanzar los estándares de calidad deseados.

- Estimular, a través de la gestión de recursos, al estudiante perteneciente a los niveles 1, 2 o 3 del SISBEN; que obtenga el mejor puntaje en las pruebas de ICFES, para su sostenimiento mientras cursa estudios universitarios.
- Crear la sala de informática municipal con acceso a Internet, en horarios extendidos, que facilite su utilización a personas escolarizadas y no escolarizadas de la zona urbana y rural.
- Educar a la comunidad en el aprovechamiento de sus ratos de ocio, a través de las actividades que desarrolla la Ludoteca Municipal, por medio del programa “Educación para el ocio, recreación y tiempo libre, para el desarrollo humano”.
- Fortalecer las veedurías ciudadanas para vigilancia del proceso de mejoramiento de la calidad en la educación en Belén de Umbría.
- Gestionar convenios con universidades e institutos para fortalecer la educación en el municipio.

- SALUD:

“Una comunidad saludable”

El objetivo es buscar el bienestar físico, mental y social y la capacidad de funcionamiento de cada uno de los ciudadanos del municipio.

Líneas de Acción:

- Dar continuidad a grupos de adulto mayor, hipertensos, diabéticos y grupos juveniles, y promocionar la conformación de nuevos grupos tanto en el área rural como urbana.
- Carnetizar a las personas del nivel 1, 2 y 3 del SISBEN, que no pertenecen al régimen subsidiado, que habiten en las veredas y barrios organizados, dentro del programa de Gestión Comunitaria de la Salud, de tal manera que se pueda garantizar la atención en el Hospital San José, incluyendo medicamentos, radiografías y ecografías de primer nivel.
- Crear espacios de educación sexual y reproductiva, con el fin de disminuir el número de embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

- Fortalecer en el municipio la atención de problemas psicológicos, familiares, de maltrato infantil y a la mujer, abuso sexual, drogadicción, alcoholismo y suicidios.
- Educar la población de Belén de Umbría en la resolución pacífica de conflictos y en convivencia ciudadana.
- Estimular la afiliación al régimen contributivo de las personas con capacidad económica de hacerlo.
- Fortalecer las veedurías ciudadanas para la vigilancia del SISBEN, la calidad de atención en el Hospital y de otros centros de atención en salud.
- Identificar y atender a los niños, adultos mayores y otros grupos de población vulnerable de las comunidades organizadas para mejorar su calidad de vida.
- Crear el sistema integral de información en salud.
- Crear un programa de atención especial para discapacitados.

- CULTURA:

“Talento e identidad como patrimonio cultural”

El objetivo es fomentar las expresiones artísticas y reconocer los talentos, fortaleciendo la identidad cultural del municipio.

Líneas de Acción:

- Promover el ingreso de la comunidad belumbrense como socios activos de la casa de la cultural
- Promover actividades lúdicas, recreativas y culturales a través de la casa de la cultura, de tal manera que vincule a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Promover intercambios culturales en las diferentes veredas y barrios, como un mecanismo de integración e identificación de nuevos talentos y recuperación de las tradiciones.
- Consolidar a Belén de Umbría como municipio mural a través de la creación de semilleros de este arte.
- Fomentar los encuentros municipales y festivales regionales de danza, teatro, música, pintura y demás expresiones artísticas.

- Continuar las escuelas de formación artística, aprovechando el talento local, como complemento de formación de niños y jóvenes.
- Institucionalizar la banda municipal como medio de formación artística y representante de la identidad cultural de nuestro municipio.
- Fortalecer y dinamizar la participación comunitaria a través del Consejo Municipal de Cultura y las veedurías ciudadanas.

- DEPORTE Y RECREACIÓN

“Lúdica y recreación para todos”

El objetivo es crear espacios de lúdica y recreación para todas las edades en busca de desarrollo humano e integración de las comunidades.

Líneas de Acción:

- Crear escuelas en diferentes disciplinas deportivas, para que en Belén de Umbría, los niños y jóvenes tengan nuevos espacios y oportunidades para el desarrollo de su personalidad, empleando su tiempo libre en actividades sanas.
- Promover la creación, el apoyo y patrocinio de clubes deportivos que representen a nuestro municipio.
- Elaborar el Programa Municipal de Deportes, teniendo como base, el “Plan Nacional para el Desarrollo del Deporte Colombiano 2003 - 2008”, creado por Coldeportes.
- Fortalecer y dinamizar la participación comunitaria a través del Consejo Municipal de Deportes y las veedurías ciudadanas.

2. FUNDAMENTO PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE EMPLEO:

- CONFORMACIÓN DE MICRO Y FAMI EMPRESAS

“Creando nuevas oportunidades”

El objetivo es crear conciencia de la capacidad de los ciudadanos de generar empresas y de la importancia de la asociación para el desarrollo económico a través de nuevas fuentes de empleo.

Líneas de Acción:

- Impulsar la creación de micro empresas comunitarias, a través de la promoción del micro crédito , manejado por entidades especializadas, establecidas por las políticas de gobierno nacional.
- Gestionar la creación del Banco de Herramientas del Municipio, el cual permitirá la creación de varios puestos de trabajo, según la demanda de los servicios que se ofrezcan.
- Fortalecer las organizaciones de mujeres, a través de capacitaciones a fin de crear oportunidades de trabajo en sectores como artesanías, procesamiento de alimentos, confección, belleza y estética.
- Promocionar la localización y atracción de inversión a la región, para el establecimiento de empresas relacionadas con la transformación de productos agrícolas y de confección.
- Gestionar asesoría técnica, acompañamiento y apoyo financiero a las empresas en proyecto y ejecución, para el desarrollo de programas de mejoramiento y direccionamiento estratégico en el marco del Programa Nacional de Mejoramiento Continuo que coordina la Secretaría Técnica del SENA.
- Realizar “Campamentos de Ideas de Negocios” a través de empresas previamente contactadas por el municipio que asesoren a los estudiantes universitarios y de colegios para que realicen proyectos importantes para el desarrollo de nuestra comunidad.

• DESARROLLO AGROPECUARIO

“El campo como polo de desarrollo”

El objetivo es organizar la producción agropecuaria a través de la promoción y acompañamiento de las asociaciones de productores.

Líneas de Acción:

- Direccionar la asesoría técnica que brinda la Administración Municipal, el Comité de Cafeteros y otras instituciones, para impulsar un proceso de producción agropecuaria a escala y con estándares de calidad, creando conciencia en los productores del municipio sobre la importancia de esta técnica para asegurar la continuidad del proceso productivo y comercial.

- Estimular a la comunidad agrícola para diversificar cultivos aprovechando la variedad de climas y el potencial de nuestras tierras, generando alternativas para minimizar los efectos de la crisis cafetera.
- Impulsar el cultivo de huertas caseras orgánicas y granjas integrales, para que de esta manera se contribuya a la implementación del programa de seguridad alimentaria, tanto en el campo como en la zona urbana.
- Capacitar a los agricultores en la elaboración de abonos orgánicos con los desechos que producen en sus fincas.
- Iniciar el proceso de evaluación de condiciones específicas para cultivos de cafés especiales.
- Implantar un nuevo concepto de agricultura limpia y sostenible, sensibilizando a los agricultores en la protección del medio ambiente, de tal manera que les permita a los cultivadores tener acceso a mercados más exigentes como tiendas de cadena, hipermercados y mercados extranjeros.
- Fomentar el manejo seguro de los plaguicidas través de capacitaciones dirigidas por la Secretaría de Salud Departamental, el Hospital San José y la Administración Municipal; con el fin de reducir los riesgos de intoxicación, los índices de suicidio y el impacto ambiental.

- **COMERCIALIZACIÓN:**

“Proyección para mejores ingresos”

El objetivo fundamental es buscar oportunidades para el desarrollo comercial y del municipio de Belén de Umbría, mediante alternativas de cambio en los procesos y en el acompañamiento y capacitación constante.

Líneas de Acción:

- Asegurar el cumplimiento de los pactos realizados con los agricultores para la comercialización de sus productos a través de contratos.
- Continuar el convenio de comercialización que está impulsando la Administración Municipal con Cenintegral.
- Diseñar e implementar estrategias de capacitación a productores, técnicos y profesionales mediante diversas herramientas de comunicación, como el internet, el video y la radio.
- Coordinar y fomentar las asociaciones locales de productores con el fin de fortalecer el proceso de comercialización.

- Establecer una comercializadora asociativa que permita la generación de valor agregado a la producción de las asociaciones, dando una mejor posición negociadora frente a los nichos de mercado presentes en las principales ciudades, y a las distribuidoras una oferta mas confiable y de mejor calidad.
- Desarrollar estrategias de promoción de nuestros productos para construir progresivamente una cultura de consumo, de lo producido en el municipio.
- Organizar eventos empresariales como ferias, salones de proveedores, misiones, etc. Con el objetivo de desarrollar relaciones de comercialización a nivel regional.
- Establecer una red de producción y comercialización de productos agrícolas más limpios con participación prioritaria de agricultores organizados en economía campesina de nuestro municipio, estableciendo una relación más eficiente y directa entre la oferta, la distribución y la demanda de estos productos.
- Promover entre los productores el tránsito hacia la agricultura ecológica, mediante el planteamiento de alternativas de comercialización, mercadeo y protección del medio ambiente.
- Promover el proyecto de distrito de riego del Valle de Umbría.

- TURISMO:

“Promoviendo lo nuestro”

El objetivo es consolidar en el municipio la industria turística como generadora de empleo y de desarrollo económico.

Líneas de Acción:

- Continuar fortaleciendo el proyecto Valle de Umbría como estrategia fundamental del desarrollo regional.
- Consolidar la plaza principal como sitio de encuentro turístico del municipio.
- Vincular al sector comercial y de servicios (Hoteles, restaurantes, tabernas, entre otros) como agentes promotores del turismo en el municipio.
- Fortalecer el entorno agro - turístico del municipio mediante caminatas y visitas a los parques naturales de nuestra región.
- Dar a conocer a nivel regional, mediante estrategias de mercadeo, las fortalezas turísticas del municipio.

- Censar las fincas potencialmente turísticas para promoverlas como sitios de interés recreacional y de descanso. Potenciando las ya existentes.
- Convocar a los municipios que hacen parte del Valle de Risaralda para liderar un proceso de regionalización turística.
- Adecuar la infraestructura y equipamientos de pequeña escala para el turismo, (Miradores, casetas de protección, ventas de comestibles, surtidores de agua) en diferentes zonas del municipio.
- Estimular la conservación del patrimonio cultural y arquitectónico del municipio.

3. FUNDAMENTO FÍSICO TERRITORIAL:

- SERVICIOS PÚBLICOS:

“Cobertura y calidad”

El objetivo es mantener la calidad y eficiencia de los servicios públicos urbanos y ampliar la cobertura e infraestructura en la zona rural, como componente fundamental para garantizar la calidad de vida de la población.

Líneas de Acción:

- Implementar paulatinamente el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y continuar con el inventario y mantenimiento de las redes.
- Promover soluciones alternativas para el tratamiento de aguas residuales .
- Realizar campañas educativas para la comunidad en general tendientes al manejo y clasificación adecuada de elementos biodegradables y reciclables.
- Capacitar sobre manejo y mantenimiento de sistemas de disposición de excretas en las zonas donde existen.
- Consolidar la operación de la planta de residuos sólidos y la ampliación de venta de servicios.
- Educar a la comunidad en el mantenimiento y aseo de las vías públicas.
- Fortalecer los programas de agua no contabilizada y su uso racional.

- Capacitar a las Juntas Administradoras de Acueductos Comunitarios, en el manejo, desinfección y mantenimiento de estos, logrando un mayor cubrimiento con las casetas de cloración
- Garantizar los subsidios de servicios públicos a los estratos 1 y 2 de la población en la zona urbana.
- Ampliar las redes de alcantarillado en la construcción de vías nuevas.
- Modernizar paulatinamente las redes de conducción de la bocatoma a la planta de tratamiento.
- Garantizar el mantenimiento de los acueductos existentes y construcción de nuevos acueductos rurales que permitan sostener y aumentar la cobertura en el consumo de agua potable.
- Mantener la calidad del agua en el municipio tanto en el área urbana como rural.
- Construir sistemas alternativos de captación de agua potable (Galerías Filtrantes).

- MEDIO AMBIENTE Y RECURSO HÍDRICO:

“Protegiendo nuestros recursos”

El objetivo es aprovechar los recursos naturales sin comprometer el derecho de las generaciones futuras a disfrutar de éstos, vinculando a toda la comunidad en un proceso de concientización y prevención en el cuidado de la naturaleza.

Líneas de Acción:

- Brindar apoyo a los programas de educación ambiental (PRAES, PROCEDA) y procurar el fortalecimiento del Comité Municipal de Educación Ambiental “COMEDA”.
- Garantizar la continuidad de los programas de protección de ecosistemas estratégicos: Parque Regional Natural Cuchilla del San Juan, Parque Natural Municipal Santa Emilia, Cerro del Obispo y Cerro de Piñales.
- Ejecución del plan de manejo del Parque Natural Municipal Santa Emilia.
- Conformar grupos ecológicos en cada comunidad y apoyar los proyectos ambientales que estos generen.
- Continuar con los programas de delimitación, protección, legalización de áreas de micro cuencas y adquisición de lotes para reforestación con el fin de generar corredores biológicos.

- Dar aplicabilidad al plan de prevención y mitigación de riesgos.
- Continuar con la implementación del plan local de emergencias.
- Coordinar con el Comité Municipal la prevención y atención de emergencias y desastres
- Fortalecer el Comité Municipal de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres

- VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS:

“Construyendo caminos de progreso”

El objetivo es mejorar y fortalecer las redes eléctricas y la malla vial urbana y rural estimulando la participación de la comunidad en su mantenimiento.

Líneas de Acción:

- Mantener y actualizar las redes eléctricas para garantizar y ampliar la cobertura del servicio en el municipio.
- Gestionar la adjudicación de recursos para Emvías, con el fin de que la empresa tenga recursos propios que le permita cumplir adecuadamente con los servicios de apertura, construcción, mejoramiento y mantenimiento y señalización de vías en el municipio.
- Comprometer las veedurías ciudadanas para que supervisen la ejecución, cumplimiento de las actividades y contratos en cuanto a reparación y mantenimiento de vías urbanas y rurales.
- Vincular a la comunidad en la construcción y mantenimiento de las vías, a través del trabajo organizado y solidario entre ellos, la Empresa Municipal de Vías y la Administración Municipal.
- Gestionar recursos para la continuación del proyecto de construcción de las vías Belén de Umbría – La Isla, Mateguadua – Apía, Puente Umbría – Guática, Puente Umbría – Anserma.

- VIVIENDA:

“Construyendo familia y comunidad”

El objetivo es mejorar las condiciones de vida de los habitantes del área urbana y rural de escasos recursos, mediante el otorgamiento de estímulos a través de programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, construcción o adquisición de vivienda nueva.

Líneas de Acción:

- Creación de Organizaciones Populares de Vivienda “OPV’s”.
- Recolectar y organizar la información estadística sobre el estado actual del déficit de vivienda del municipio.
- Integrar los procesos de adquisición y mejoramiento de vivienda en el área rural con proyectos productivos que garanticen la estabilidad y los ingresos de las familias en sus hogares.
- Estimular a las personas, familias, asociaciones o agrupaciones de vivienda que con esfuerzo creen fondos comunes o individuales de ahorro para la gestión de recursos con el fin de adquirir vivienda propia.
- Continuar con el programa y gestionar recursos para la reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo.

4. FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Eficiencia, modernización y paz”

El objetivo es lograr la modernización de la administración municipal a través de la optimización de los recursos humanos, técnicos y financieros.

- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO

Líneas de Acción:

- Crear un software que integre la información de la comunidad, los entes descentralizados y secretarías con indicadores que permitan hacer diagnósticos y evaluaciones en todos los sectores, facilitando la toma de decisiones precisas y adecuadas; para la construcción de programas y proyectos mas cercanos a la comunidad

- OPTIMIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DESCENTRALIZADAS:

Líneas de Acción:

- Iniciar procesos de certificación ISO 9001.

- Ampliar el nicho comercial en el ámbito regional.
- Ofrecer nuevos servicios a nivel municipal.
- Rediseñar la prestación de algunos servicios que ofrece la administración municipal a través de las empresas descentralizadas, procurando mayor eficiencia y eficacia en la gestión conjunta.
- Publicar informes periódicos de gestión.

- MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

Líneas de Acción:

- Aumentar los recursos propios a través de la concientización de los contribuyentes, sobre la importancia del pago oportuno de los impuestos municipales.
- Aprovechar la capacidad productiva de los bienes del municipio.
- Continuar con la eficiencia fiscal, logrando que los recursos propios cubran los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y se pueda realizar inversión social.
- Garantizar a la comunidad la viabilidad financiera del municipio a través de la inversión y ejecución eficiente de los recursos.
- Iniciar procesos de certificación ISO 9001
- Incluir la planeación estratégica como parte integral de la vida administrativa del municipio.
- Continuar con los procesos de modernización informática, fortaleciendo la página web del municipio.
- Publicar periódicamente informes de gestión de las secretarías de despacho.
- Crear centros de información y atención al usuario, utilizando los recursos existentes.

- SEGURIDAD CIUDADANA:

Líneas de Acción:

- Fortalecer la institucionalidad del estado a través de la transparencia de las actuaciones de la administración municipal y sus entes descentralizados.
- Apoyar el fondo de seguridad local.

- Sensibilizar a la comunidad para que a través de su cooperación e información oportuna, la fuerza pública pueda actuar preventivamente.
- Continuar apoyando las escuelas de seguridad ciudadana.
- Implementar mecanismos de seguridad en la administración municipal.
- Educar y orientar a la comunidad en la obediencia voluntaria a normas de convivencia pacífica, cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos.
- Orientar la vida de la comunidad bajo los principios de la ética, democracia y participación.
- Crear el Comité de Policía y Paz con el fin de involucrar a la comunidad en el planteamiento y formulación de políticas en materia seguridad y policía.